

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022-2024 - DOF 05/12/22

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, comparto el **Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024**, emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana:



[Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024.](#)

Al inicio del Programa podrán encontrar un interesante análisis del estado actual de la seguridad pública, en el que se identifican las **principales problemáticas** en la materia:

- ✓ Crisis de inseguridad y violencia.
- ✓ Debilidad de las instituciones.
- ✓ Narcotráfico y delincuencia organizada.
- ✓ Deterioro progresivo de las condiciones de paz y seguridad.

Con base en lo anterior, se establecieron los **Objetivos prioritarios**:

1. **Promover la construcción de paz en el territorio nacional.**

Es resultado del problema público identificado como la ausencia de mecanismos de pacificación y construcción de paz.

Para su cumplimiento se plantean estrategias orientadas a lograr la **reconstrucción del tejido social** y la recuperación de las condiciones de bienestar social mediante el fortalecimiento de la vinculación interinstitucional para **prevenir el delito, la violencia y fomentar la cultura de denuncia**; el establecimiento de **mecanismos de pacificación y la promoción de la cultura de paz**; la **mejora de la atención y vinculación de la población en las instituciones de seguridad pública**, y el impulso a la **reinserción de las personas privadas de la libertad**.

2. **Fortalecer la operación de las instituciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional.**

Se crea para atender el problema público que deriva de la debilidad en la operación de las instituciones de seguridad.

Busca implementar estrategias en las instituciones de seguridad pública federales, estatales y municipales, que renueven, consoliden y fortalezcan su capacidad de respuesta ante las necesidades urgentes de seguridad de la población.

Consolida la operación de la Guardia Nacional para salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas; **implementa el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica** en apoyo a las instituciones de seguridad y procuración de justicia en las entidades federativas y municipios, y **fortalece los mecanismos de coordinación** entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno.

3. **Disminuir los delitos vinculados con la delincuencia organizada en las regiones del país.**

Se establecen mecanismos que combinan **tareas de investigación e inteligencia y el uso de recursos tecnológicos para combatir el mercado ilícito de hidrocarburos**, con la finalidad de prevenir el robo de combustible y el sabotaje a las instalaciones de Pemex; **debilitar las operaciones realizadas por la delincuencia organizada** con recursos de procedencia ilícita para desarticular la red financiera de los integrantes de las organizaciones delictivas, **combatir el robo a autotransporte de carga y pasajeros** en las carreteras de México, y prevenir las **conductas delictivas en el ciberespacio**.

4. **Mejorar la operación y las condiciones de internamiento de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios.**

Está orientado a generar alternativas al problema público de las deficientes condiciones de reclusión para una estancia digna y segura.

Busca mejorar las condiciones de internamiento, fortalecer la operatividad del sistema penitenciario para mejorar las condiciones de seguridad, la profesionalización del personal para garantizar la adecuada operación y el fortalecimiento de los mecanismos de control en los centros penitenciarios.

Es destacable que **Se deja fuera el combate al narcotráfico e incluso se critica la estrategia de persecución de estos delitos:**

"La dimensión del problema no puede reducirse al fenómeno del narcotráfico, porque este sólo representa una de las actividades de la delincuencia organizada y tampoco nos revela la profundidad y extensión de la violencia que recae cotidianamente sobre las personas"

En el enlace compartido encontrarán las Estrategias y Acciones puntuales correspondientes a cada Objetivo prioritario.

A la espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad para realizar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.